



INFORME DE GESTIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO
VIGENCIA 2025

GRUPO INTERNO DE TRABAJO
DE CONTROL INTERNO
FEBRERO 2026

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO INSTITUCIONAL	4
3. MARCO NORMATIVO	5
4. PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS 2025	6
5. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL GIT DE CONTROL INTERNO	7
5.1 Auditorías Internas de Gestión	7
5.2 Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno	9
5.3 Informes y Seguimientos de Ley	10
5.5 Seguimiento a Planes de Mejoramiento	11
5.6 Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC	11
5.7 Relación con Entes Externos de Control	11
6. INDICADORES DE GESTIÓN– VIGENCIA 2025	12
6.1 Cumplimiento del Plan Anual de Auditorías y Seguimientos 2025	12
6.2 Oportunidad y Calidad en la Emisión de Informes	13
6.3 Seguimiento a Planes de Mejoramiento	13
6.4 Control Interno Contable	14
6.5 Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno	15
6.6 Resumen Ejecutivo de Indicadores 2025	17
7. CONCLUSIONES GENERALES	19
8. RETOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA – PROYECCIÓN 2026	20

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 87 de 1993, el Decreto 648 de 2017 y en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el GIT de Control Interno de la Contaduría General de la Nación – CGN presenta al señor Contador General de la Nación, doctor Carlos Andrés Rodríguez Ramírez, el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025.

El presente informe consolida de manera estructurada y técnica las actividades desarrolladas por el Grupo Interno de Trabajo – GIT de Control Interno en ejecución del Plan Anual de Auditorías y Seguimientos 2025, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI y formulado bajo un enfoque basado en riesgos, alineado con los objetivos estratégicos de la Entidad.

A través de este documento se exponen los resultados obtenidos, el nivel de cumplimiento de las actividades programadas y los principales aportes realizados al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, como instrumento fundamental para garantizar la eficacia, eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo en el desarrollo de la misión institucional.

Así mismo, se presentan las conclusiones derivadas de las auditorías internas, evaluaciones independientes, seguimientos y actividades de acompañamiento efectuadas durante la vigencia, evidenciando avances significativos en la consolidación del sistema y señalando oportunidades de mejora orientadas a fortalecer la gestión institucional.

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de su independencia funcional y técnica, reafirma mediante este informe su compromiso de actuar como instancia de evaluación objetiva, asesoría estratégica y promotora de la cultura de autocontrol, contribuyendo al cumplimiento de la misión de la Contaduría General de la Nación como órgano rector de la contabilidad pública en Colombia.

2. MARCO INSTITUCIONAL

La Contaduría General de la Nación – CGN es una unidad administrativa especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, creada mediante la Ley 298 de 1996, con autonomía presupuestal, técnica, administrativa y de gestión del talento humano, para ejercer las funciones que le asigna la Constitución Política y la ley como órgano rector de la contabilidad pública en Colombia.

Como autoridad doctrinaria en materia contable del sector público, la CGN tiene la responsabilidad de uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, así como de elaborar el Balance General de la Nación y de la Hacienda Pública, y los informes contables que son fundamentales para la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el control tanto interno como externo del uso de los recursos públicos.

El marco institucional de la CGN se sustenta en tres pilares estratégicos:

- **Generación de valor público:** producción de información contable relevante y confiable que fortalece la transparencia y la rendición de cuentas.
- **Gestión financiera pública transparente:** consolidación de estados financieros e información que refleja la situación patrimonial del sector público.
- **Sostenibilidad e innovación:** adopción de estándares contables actualizados y buenas prácticas para una contabilidad pública moderna y eficiente.

En este marco, el Sistema de Control Interno de la Contaduría General de la Nación constituye un instrumento estratégico que proporciona seguridad razonable sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales, la confiabilidad de la información y la observancia de la normatividad vigente.

En este contexto, el GIT de Control Interno desarrolla su labor con independencia técnica y enfoque preventivo, promoviendo el autocontrol y el mejoramiento continuo, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

3. MARCO NORMATIVO

La gestión del GIT de Control Interno durante la vigencia 2025 se desarrolló en cumplimiento del marco normativo vigente que regula el ejercicio del control interno, la auditoría interna y la evaluación del control interno contable en la Contaduría General de la Nación.

La Ley 87 de 1993 constituye la norma fundamental del Sistema de Control Interno en Colombia, al establecer sus principios, objetivos y características, orientados a proteger los recursos públicos, asegurar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional, y garantizar la confiabilidad de la información. Así mismo, define la responsabilidad de la Alta Dirección en el mantenimiento y perfeccionamiento del sistema, y la función evaluadora e independiente del control interno.

De igual manera, el Decreto 648 de 2017 reglamenta la estructura del control interno en las entidades estatales, define responsabilidades y fortalece el papel del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI-, instancia que orienta la implementación del sistema y aprueba el Plan Anual de Auditorías y Seguimientos.

En concordancia con lo anterior, la gestión del GIT se articuló con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual integra la gestión institucional con la evaluación y mejora continua, incorporando elementos como la gestión del riesgo, el seguimiento y la medición del desempeño.

Adicionalmente, se aplicaron los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, así como la normativa relacionada con la evaluación del Control Interno Contable, particularmente la Resolución 193 de 2016, que establece criterios y pautas para valorar la efectividad de los controles asociados al proceso contable institucional.

Finalmente, el ejercicio de auditoría y seguimiento se desarrolló bajo principios de objetividad, independencia, transparencia y enfoque basado en riesgos, garantizando que las actividades realizadas aportaran valor institucional y apoyaran la toma de decisiones de la Alta Dirección con información confiable y oportuna.

4. PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS 2025

El Plan Anual de Auditorías y Seguimientos 2025 del GIT de Control Interno fue formulado como instrumento técnico de planeación y priorización de actividades, con el propósito de garantizar una cobertura integral de los procesos institucionales y aportar al fortalecimiento del Sistema de Control Interno en la Contaduría General de la Nación.

La estructuración del Plan se realizó bajo un enfoque basado en riesgos, atendiendo los lineamientos normativos vigentes y las orientaciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, lo cual permitió priorizar los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, así como las actividades de seguimiento requeridas por la normatividad y por los compromisos institucionales.

El Plan contempló un conjunto de actividades agrupadas de acuerdo con los roles del control interno establecidos en el Decreto 648 de 2017, integrando acciones de liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, y relación con entes externos de control, así como actividades complementarias orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional.

En términos de alcance, el Plan incluyó auditorías internas de gestión, auditorías de seguimiento, evaluaciones independientes, informes y seguimientos de ley, monitoreo de riesgos institucionales, seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, seguimiento a planes de mejoramiento, acompañamiento preventivo a procesos y verificación de cumplimiento normativo, garantizando la articulación del ejercicio auditor con la mejora continua institucional.

El Plan fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y estructurado bajo criterios de priorización técnica, asegurando coherencia con el mapa de riesgos institucional, los requerimientos normativos y las necesidades de evaluación y seguimiento de la Entidad.

En este sentido, la programación del Plan Anual de Auditorías y Seguimientos 2025 contempló un total de cuarenta (38) actividades, distribuidas en auditorías internas de gestión, informes y seguimientos de ley, actividades asociadas a los roles del control interno y otras actividades complementarias orientadas al fortalecimiento institucional. La siguiente tabla presenta la distribución de dichas actividades, de acuerdo con los componentes del plan:

Programación del PAA 2025

Componente del Plan Anual de Auditorías y Seguimientos 2025	Actividades programadas	% de participación
1. Auditorías internas de gestión y seguimientos	4	10%
2. Informes y seguimientos de ley	15	37,5%
3. Actividades de liderazgo estratégico	3	7,5%
4. Actividades de enfoque hacia la prevención	7	17,5%
5. Actividades de evaluación de la gestión del riesgo	2	5%
6. Relación con entes externos de control	5	12,5%
7. Otras actividades	4	10%
Total	40	100%

Fuente: Elaboración propia – GIT de Control Interno

5. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL GIT DE CONTROL INTERNO

Durante la vigencia 2025, la ejecución del Plan Anual de Auditorías y Seguimientos se desarrolló con alineación a la programación aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, garantizando cobertura institucional, oportunidad en el desarrollo de las actividades y entrega de productos con valor técnico para la Alta Dirección.

La gestión del GIT de Control Interno se caracterizó por la implementación de auditorías internas de gestión, seguimientos a planes de mejoramiento, evaluaciones independientes del Sistema de Control Interno y reportes de ley, todos ellos orientados a verificar la existencia, el nivel de desarrollo y la efectividad de los controles aplicados en los diferentes procesos institucionales, en cumplimiento de los lineamientos del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y de la normatividad vigente.

5.1 Auditorías Internas de Gestión

Durante la vigencia 2025, el GIT de Control Interno ejecutó las auditorías internas de gestión programadas en el Plan Anual de Auditorías y Seguimientos,

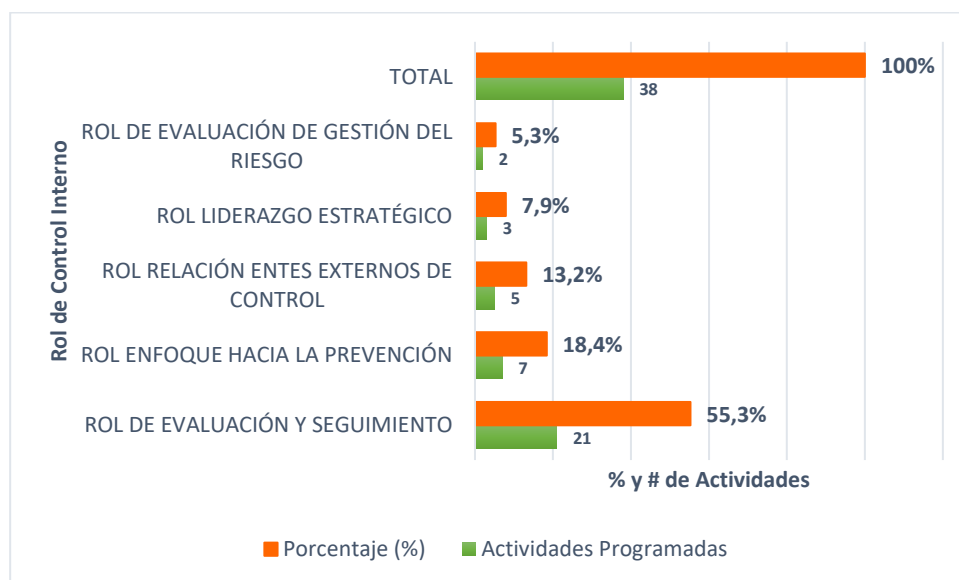
evaluando procesos estratégicos, misionales y de apoyo, de conformidad con el enfoque basado en riesgos adoptado por la Entidad.

Las auditorías realizadas incluyeron la revisión del diseño y funcionamiento de los controles, la gestión de riesgos asociados a los procesos evaluados y el cumplimiento de disposiciones normativas internas y externas aplicables. Como resultado, se emitieron informes técnicos que contienen observaciones, conclusiones y recomendaciones dirigidas a los responsables de los procesos, orientadas a optimizar la eficacia operativa y fortalecer la capacidad de control institucional.

El ejercicio auditor permitió identificar oportunidades de mejora relacionadas con la documentación de procedimientos, la actualización de controles y la gestión preventiva de riesgos, aportando insumos técnicos para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.

Con el propósito de presentar de manera consolidada la distribución de las actividades ejecutadas en el marco del Plan Anual de Auditorías y Seguidimientos 2025, a continuación se muestra la distribución por rol del control interno, de acuerdo con la estructura definida en el Decreto 648 de 2017.

Plan Anual de Auditorías 2025 **Actividades programadas por rol**



Fuente: Elaboración propia – GIT de Control Interno

De acuerdo con la distribución de actividades presentada en la gráfica anterior, se observa que el mayor porcentaje del Plan Anual de Auditorías y Seguimientos 2025 se concentró en el Rol de Evaluación y Seguimiento (55,3%), lo cual evidencia la priorización del ejercicio auditor y del seguimiento institucional como función esencial del GIT de Control Interno.

Así mismo, el Rol de Enfoque hacia la Prevención representó el 18,4%, reflejando un componente significativo orientado al acompañamiento preventivo, la asesoría y la promoción del autocontrol en los procesos institucionales, en equilibrio con las actividades de evaluación.

Por su parte, el Rol de Relación con Entes Externos de Control alcanzó el 13,2%, lo cual demuestra la importancia de la articulación institucional para la atención de requerimientos, el seguimiento a hallazgos y el cumplimiento de compromisos derivados de auditorías externas.

Finalmente, las actividades asociadas a Liderazgo Estratégico (7,9%) y a la Evaluación de la Gestión del Riesgo (5,3%) complementaron el enfoque integral del Plan, al contribuir a la orientación estratégica del Sistema de Control Interno, al fortalecimiento del esquema de gestión del riesgo institucional y al soporte técnico para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.

5.2 Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno

En desarrollo de los compromisos normativos, el GIT de Control Interno elaboró y presentó el Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2025, publicado en el portal oficial de la Contaduría General de la Nación. Este informe tiene, entre sus objetivos, valorar de manera objetiva la existencia, funcionamiento y efectividad de los elementos que conforman el Sistema de Control Interno institucional.

La evaluación se realizó con base en los lineamientos metodológicos establecidos en el "Formato Informe Sistema de Control Interno Parametrizado" del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), incorporando además la verificación del cumplimiento de la Ley 909 de 2004 y la Circular Externa No. 010 de 2020 de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC.

Entre los aspectos revisados se incluyeron los componentes del Sistema Estándar de Control Interno – MECI: ambiente de control, gestión del riesgo, actividades de control, información y comunicación, y actividades de monitoreo.

Los resultados de esta evaluación permiten concluir que el Sistema de Control Interno de la CGN se encuentra en un proceso de fortalecimiento continuo, con niveles de implementación que reflejan avances en la gestión del riesgo, en mecanismos de fortalecimiento de controles y en capacidad de generación de aportes técnicos a la Alta Dirección.

5.3 Informes y Seguimientos de Ley

Con base en la programación del Plan Anual de Auditorías y Seguimientos 2025, el GIT de Control Interno elaboró los informes de ley de control interno, tal como está previsto en la normatividad vigente y como parte de las obligaciones de publicación de resultados del Sistema de Control Interno. Estos informes están disponibles para consulta pública en la sección correspondiente de la página oficial de la CGN.

La elaboración de estos informes se realizó con criterios técnicos y de oportunidad, permitiendo dar cumplimiento a los requerimientos normativos y brindando a la Alta Dirección información articulada sobre el estado de los procesos evaluados, la gestión de riesgos y los resultados de las actividades de control ejecutadas.

La publicación oportuna de estos productos de ley contribuye a la transparencia institucional y a la rendición de cuentas frente a los organismos de control, partes interesadas y ciudadanía en general.

5.4 Control Interno Contable

En cumplimiento de la normativa aplicable al Régimen de Contabilidad Pública y de las directrices emanadas por la CGN para la evaluación del control interno contable, el GIT de Control Interno participó *la* revisión y presentación de la evaluación del Sistema de Control Interno Contable, ajustándose a los procedimientos definidos por la Resolución No. 138 de 2025 (que actualiza los requisitos y plazos de reporte).

Este ejercicio, además de verificar la existencia y diseño de los controles contables, permitió valorar la efectividad de las actividades de control aplicadas en los procesos contables que soportan la información financiera institucional, con especial énfasis en la integridad, oportunidad y consistencia de los registros contables y su alineación con los marcos normativos vigentes.

5.5 Seguimiento a Planes de Mejoramiento

Durante la vigencia 2025, el GIT de Control Interno adelantó el seguimiento a los planes de mejoramiento generados por auditorías internas, evaluaciones independientes y observaciones reportadas por entes externos de control. Esta actividad, además de verificar cumplimiento técnico de acciones correctivas, permitió medir el avance de los compromisos institucionales derivados de los procesos de control desarrollado en la vigencia.

Este seguimiento contribuyó a identificar áreas donde se requerían ajustes adicionales, favoreciendo la toma de decisiones oportunas de la Alta Dirección y la consolidación de prácticas de autocontrol institucional.

5.6 Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC

En el marco de sus funciones, el GIT de Control Interno llevó a cabo el seguimiento periódico al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2025, verificando el avance de las acciones definidas, la actualización del mapa de riesgos de corrupción y la coherencia de las estrategias de prevención con los riesgos priorizados.

Este seguimiento se articuló con los mecanismos de control y evaluación institucionales, generando recomendaciones técnicas para el ajuste de actividades cuando fue requerido, y asegurando que las acciones impulsadas por la Entidad atendieran los compromisos de integridad, transparencia y atención ciudadana establecidos en el marco legal y regulatorio.

5.7 Relación con Entes Externos de Control

Durante la vigencia 2025, el GIT de Control Interno brindó acompañamiento institucional a los procesos de atención de requerimientos formulados por entes externos de control, coordinando la consolidación de información, el seguimiento de observaciones y la articulación con dependencias internas para responder con oportunidad y precisión.

6. INDICADORES DE GESTIÓN– VIGENCIA 2025

El presente capítulo consolida la medición del desempeño del GIT de Control Interno durante la vigencia 2025, a través de indicadores cuantitativos y análisis cualitativo que permiten evidenciar no solo el cumplimiento del Plan Anual de Auditorías y Seguimientos, sino el impacto generado en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Contaduría General de la Nación.

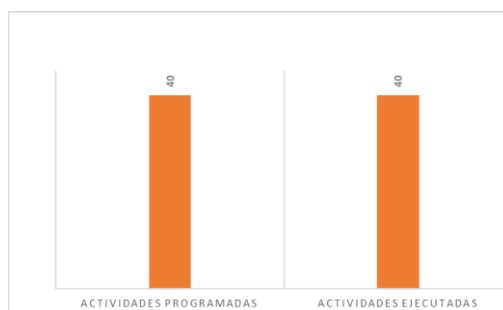
A diferencia de los capítulos anteriores en los que se describió la planeación y ejecución de actividades, este apartado presenta una evaluación integral de resultados, oportunidad, efectividad y contribución institucional.

6.1 Cumplimiento del Plan Anual de Auditorías y Seguimientos 2025

Durante la vigencia 2025, el GIT de Control Interno alcanzó un nivel de ejecución del cien por ciento (100%) del Plan Anual de Auditorías y Seguimientos aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Indicador de Cumplimiento Global del PAA 2025

Concepto	Resultado
Actividades programadas	40
Actividades ejecutadas	40
Actividades no ejecutadas	0
Nivel de cumplimiento	100%



Fuente: Elaboración propia – GIT de Control Interno

Este resultado evidencia consistencia entre la planeación técnica y la capacidad operativa del GIT, así como una adecuada gestión del tiempo, priorización de actividades y articulación con los procesos institucionales.

El cumplimiento total del Plan no solo representa la ejecución formal de actividades, sino la entrega efectiva de productos técnicos informes, evaluaciones

y seguimientos que aportaron insumos relevantes para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.

6.2 Oportunidad y Calidad en la Emisión de Informes

Uno de los aspectos fundamentales en la gestión del control interno es la oportunidad en la emisión de informes, dado que su valor depende de que la información llegue en los tiempos requeridos para la toma de decisiones.

Indicador de Oportunidad en la Emisión de Informes – 2025

Tipo de Producto	Programados	Publicados	Publicados en término	% Oportunidad
Auditorías internas	4	4	4	100%
Informes y evaluaciones de ley	15	15	15	100%
Total	19	19	19	100%

Fuente: Elaboración propia – GIT de Control Interno

El cumplimiento del cien por ciento (100%) en la oportunidad de entrega refleja disciplina operativa, planeación adecuada de cronogramas y seguimiento permanente al avance de actividades.

Desde una perspectiva institucional, este resultado fortalece la credibilidad del GIT de Control Interno como instancia técnica confiable y oportuna, garantizando que los resultados de auditoría y evaluación cumplieran su finalidad preventiva y correctiva dentro de la vigencia evaluada.

6.3 Seguimiento a Planes de Mejoramiento

Durante la vigencia 2025, el GIT de Control Interno realizó el seguimiento a los planes de mejoramiento institucionales como un mecanismo clave para asegurar la eficacia de las acciones correctivas, preventivas y de mejora derivadas de auditorías internas, evaluaciones independientes y observaciones de entes externos. Este ejercicio se orientó a verificar la oportunidad, la trazabilidad y el cierre efectivo de compromisos, de manera que las recomendaciones formuladas se traduzcan en mejoras sostenibles sobre el control y la gestión.

En este marco, el seguimiento efectuado se articuló con el ciclo de mejora continua del MIPG y con los mecanismos de monitoreo institucional, de forma que las dependencias responsables contaran con acompañamiento técnico para el ajuste de acciones, el fortalecimiento de evidencias de cierre y el control de riesgos residuales. De manera complementaria, la CGN dispone públicamente de un “Consolidado Planes de Mejoramiento 2025” (actualizado y administrado por el GIT de Control Interno), el cual constituye un insumo institucional para el control del avance de acciones, la identificación de tendencias de hallazgos y la gestión de compromisos por proceso.

Como referencia de la naturaleza de las observaciones que se gestionan mediante planes de mejoramiento institucionales, en el consolidado publicado se identifican situaciones relacionadas con, entre otras, debilidades en liderazgo y gestión de proyectos de TI, aspectos de enrutamiento y continuidad del servicio, y ajustes de información institucional frente a lineamientos normativos internos

6.4 Control Interno Contable

En cumplimiento de la normativa aplicable y como parte del aseguramiento institucional sobre la calidad de la información financiera, el GIT de Control Interno participó en la evaluación del Sistema de Control Interno Contable, bajo los parámetros establecidos en la Resolución 193 de 2016 y el procedimiento institucional aplicable para la vigencia evaluada.

De manera complementaria, la CGN incorporó un procedimiento actualizado para la evaluación del control interno contable mediante la Resolución 347 de 2025, con aplicación a partir del 1 de enero de 2026, lo cual fortalece el marco metodológico institucional para vigencias siguientes.

El informe de evaluación del Control Interno Contable (vigencia 2024) publicado por la CGN y utilizado como referente técnico, evidencia el enfoque de aseguramiento sobre: marco normativo aplicable, operación del proceso contable, gestión del riesgo contable y rendición de cuentas/información a partes interesadas.

Dentro de los resultados, se destaca que el ejercicio de evaluación no se limita a una calificación general, sino que analiza fortalezas y oportunidades de mejora específicas del proceso contable y de sus proveedores de información (dependencias que generan hechos económicos).

Asimismo, el informe publicado reporta una medición por criterios; por ejemplo, presenta una calificación promedio de 4,87 para el criterio “Elementos del marco

normativo”, lo cual se interpreta como un nivel alto de apropiación normativa y soporte del proceso contable en la Entidad.

Síntesis ejecutiva – Control Interno Contable

Aspecto evaluado	Evidencia / resultado	Implicación para la gestión
Marco normativo	Promedio criterio “Elementos del marco normativo”: 4,87	Fortalece confiabilidad y consistencia del proceso
Alcance del CIC	Incluye marco, proceso contable, riesgo contable y rendición de cuentas (Contaduría General de la Nación)	Aseguramiento integral, no solo operativo
Enfoque del control interno contable	Evaluación independiente y objetiva por Control Interno (Contaduría General de la Nación)	Mayor credibilidad técnica en los resultados
Actualización metodológica	Procedimiento incorporado por Resolución 347 de 2025 (vigente desde 2026) (Contaduría General de la Nación)	Mejora estándar institucional para próximas vigencias

Fuente: Elaboración propia – GIT de Control Interno

6.5 Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno

En desarrollo de sus responsabilidades de evaluación objetiva e independiente, el GIT de Control Interno elaboró y publicó la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno (SCI) correspondiente al segundo semestre de 2025. Este ejercicio permitió valorar la existencia, operación y efectividad de los componentes del SCI, identificar fortalezas, registrar oportunidades de mejora y sustentar recomendaciones orientadas al fortalecimiento continuo del sistema.

Como resultado, la CGN obtuvo una calificación institucional del 96% en el segundo semestre de 2025, evidenciando un incremento frente al 95% alcanzado en el primer semestre del mismo año.

Este comportamiento confirma el avance progresivo del sistema y, especialmente, el fortalecimiento de componentes asociados a control y comunicación, manteniendo niveles altos de desempeño en ambiente de control y gestión del riesgo, y consolidando el monitoreo como un componente sobresaliente.

Resultados por componente del SCI – 2025 (I vs II semestre)

Componente MECI / SCI	I semestre 2025	II semestre 2025	Lectura técnica
Ambiente de Control	98%	98%	Estabilidad alta del entorno de control
Evaluación del Riesgo	(alto/estable)	(alto/estable)	Mantiene desempeño alto; alineación preventiva
Actividades de Control	92%	96%	Mejora significativa y consolidación del control
Información y Comunicación	89%	93%	Incremento asociado a fortalecimiento comunicacional
Monitoreo	100%	100%	Componente sobresaliente; madurez del seguimiento
Calificación global SCI	95%	96%	Mejora global semestral

Fuente: Elaboración propia – GIT de Control Interno

Los resultados evidencian un SCI presente y funcionando, con avance relevante en Actividades de Control e Información y Comunicación, y un desempeño sobresaliente en Monitoreo (100%), lo que refleja seguimiento sistemático y gobernanza del control interno institucional.

6.6 Resumen Ejecutivo de Indicadores 2025

Con el fin de presentar una visión consolidada y directiva del desempeño del GIT de Control Interno durante la vigencia 2025, se sintetizan los indicadores clave en una matriz ejecutiva que facilita su lectura y permite identificar de manera inmediata el comportamiento general de la gestión y los focos de consolidación del Sistema de Control Interno.

Matriz ejecutiva de indicadores – Vigencia 2025

Dimensión evaluada	Indicador clave	Resultado 2025	Interpretación institucional
Ejecución del plan	Cumplimiento del PAA	100% (40/40)	Alta capacidad de planeación y ejecución; asegura cobertura institucional
Oportunidad	Informes emitidos en término	100% (19/19)	Resultados oportunos para decisiones gerenciales y cumplimiento normativo
Seguimiento	Acciones de mejora verificadas	100%	Mide la efectividad del ciclo de mejora y el cierre sostenible de compromisos
Control Interno Contable	Desempeño por criterios	Referente: 4,87 en marco normativo	Nivel alto de apropiación normativa; oportunidad de mejora en automatización/parametrización
SCI (MECI-MIPG)	Calificación global SCI	96% (II semestre 2025)	Sistema consolidado y en fortalecimiento continuo; mejora respecto a I semestre

Fuente: Elaboración propia – GIT de Control Interno

El análisis consolidado de indicadores permite concluir que, durante la vigencia 2025, el GIT de Control Interno actuó como una instancia técnica de aseguramiento y acompañamiento con resultados verificables, orientados a fortalecer la gestión institucional y a respaldar la toma de decisiones de la Alta Dirección.

En particular, la medición evidencia que el énfasis institucional estuvo orientado a: (i) garantizar el cumplimiento de productos normativos y auditorías internas; (ii) sostener un nivel alto de oportunidad en la emisión de informes; (iii) reforzar el monitoreo y evaluación del Sistema de Control Interno; y (iv) fortalecer acciones de mejora institucional a través del seguimiento técnico, contribuyendo al mejoramiento continuo.

7. CONCLUSIONES GENERALES

A partir de la ejecución del Plan Anual de Auditorías y Seguimientos 2025 y del análisis de indicadores de desempeño, el GIT de Control Interno presenta las siguientes conclusiones generales:

- **Cumplimiento integral de la programación institucional:** La ejecución del Plan Anual alcanzó el 100% de cumplimiento, lo cual refleja consistencia técnica en la planeación y capacidad operativa para atender los compromisos institucionales definidos.
- **Oportunidad y trazabilidad en la publicación de productos:** Los informes de auditoría, evaluaciones e informes de ley se emitieron con oportunidad, fortaleciendo la disponibilidad de información para decisiones directivas y garantizando el cumplimiento de obligaciones normativas.
- **Fortalecimiento progresivo del Sistema de Control Interno:** La evaluación independiente evidenció un sistema consolidado, con desempeño institucional alto y avances particularmente relevantes en componentes asociados a actividades de control e información y comunicación, manteniendo un monitoreo sobresaliente.
- **Aporte al aseguramiento de la información financiera institucional:** La evaluación del Control Interno Contable continuó consolidándose como un mecanismo de aseguramiento de la calidad, consistencia y confiabilidad de la información contable institucional, con identificación de oportunidades de mejora enfocadas en automatización, parametrización y reducción de reprocesos.
- **Seguimiento técnico orientado a resultados:** El seguimiento a planes de mejoramiento se consolidó como un instrumento clave para garantizar que las recomendaciones emitidas se materialicen en ajustes reales, sostenibles y verificables en los controles y procesos institucionales.

8. RETOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA – PROYECCIÓN 2026

Con base en los resultados de la vigencia 2025 y en la dinámica institucional de la CGN, se identifican los siguientes retos estratégicos para la vigencia 2026:

- **Fortalecer el enfoque de auditoría basada en riesgos y en evidencia:** Profundizar la priorización de auditorías y seguimientos con mayor focalización en procesos de mayor exposición al riesgo institucional, incluyendo riesgos de corrupción y riesgos asociados a información y sistemas.
- **Consolidar la medición del impacto del control interno:** Incorporar indicadores que permitan evaluar el impacto real de las recomendaciones y acciones de mejora, más allá del cierre formal, midiendo sostenibilidad y reducción de recurrencia.
- **Impulsar automatización y estandarización en control interno contable:** En línea con los ajustes metodológicos y procedimentales, fortalecer el uso de herramientas tecnológicas y de parametrización que disminuyan reprocesos manuales y mejoren la trazabilidad del ciclo contable.
- **Robustecer la gestión institucional de planes de mejoramiento:** Continuar fortaleciendo la oportunidad de cierre, la calidad de evidencias, el control de acciones vencidas y el acompañamiento técnico preventivo para evitar reincidencias.
- **Fortalecer la cultura del autocontrol y la primera línea de defensa:** Consolidar prácticas de autocontrol institucional, especialmente en procesos críticos, promoviendo responsabilidades claras sobre controles, evidencias y monitoreo.

Cordialmente,

KATHERINE FORERO MÉNDEZ.

Coordinadora GIT de Control Interno

Elaboró: Sofía Ramos Rosales - GIT de Control Interno
Revisó: Katherine Forero Méndez- Coordinadora GIT de Control Interno